



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
OFICINA CONCURSOS

SAN LUIS, 08 FEB. 2021

**VISTO:**

El EXP.-USL: 7240/2020, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, con destino al Área Modelos Teóricos, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Psicoanálisis, de la Licenciatura y Profesorado en Psicología; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora del Área Modelos Teóricos solicita el trámite del llamado a inscripción de aspirantes y sugiere los integrantes para la Comisión Evaluadora.

Que el Departamento de Formación Profesional avala el llamado a inscripción de aspirantes e integra la Comisión Evaluadora: Titulares: Mgtr. Claudia Inés CAMPO, Mgtr. María de los Ángeles SÁNCHEZ, Dra. Silvina Alejandra MARCHISIO. Suplentes: Mgtr. Zunilda Gledys CAMPO, Mgtr. Hilda Elena TORANZO, Dra. Diana Gabriela POBLETE.

Que la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que el Consejo Directivo, en su sesión día 18 de Noviembre de 2020, luego de leer el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Posgrado, resolvió aprobar el llamado a inscripción de aspirantes y la Comisión Evaluadora propuesta.

Que la inscripción de aspirantes se regirá por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. 36/16-CS.).

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, con destino al Área Modelos Teóricos, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Psicoanálisis de la Licenciatura y Profesorado en Psicología.

ARTICULO 2º.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes por el término de TRES (03) días hábiles universitarios desde el MIERCOLES DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (17-02-2021) hasta el VIERNES DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (19-02-2021) inclusive. Las solicitudes de Inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejército de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Evaluadora que dictaminara en esta inscripción de aspirantes:

**MIEMBROS TITULARES**

Mgtr. Claudia Inés CAMPO.  
Mgtr. María de los Ángeles SÁNCHEZ.  
Dra. Silvina Alejandra MARCHISIO.

**MIEMBROS SUPLENTES**

Mgtr. Zunilda Gledys CAMPO.  
Mgtr. Hilda Elena TORANZO.  
Dra. Diana Gabriela POBLETE.

CORRESPONDE RESOLUCION CD Nº 001

Dra. Sara Verónica Fasullo  
Sec. Gral. y Administrativa  
Facultad de Psicología  
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
OFICINA CONCURSOS

ARTICULO 4º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente (Ord.36/16-CS.)

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION CD Nº  
fiv

001

Dra. Sara Verónica Fasulo  
Sec. Gral. y Administrativa  
Facultad de Psicología  
UNSL

Mgte. María Claudia Brusasca  
Sec. Gral. y Administrativa  
Facultad de Psicología  
UNSL